



Hoy, en una jornada de la “Iniciativa en la Cadena de Suministros”, en Bruselas

La directora de AICA destaca el trabajo desarrollado en España para promocionar unas relaciones comerciales más justas

- **Gema Hernández ha subrayado el rigor con el que actúa la Agencia en su labor de vigilancia**
- **El objetivo de la jornada es intercambiar experiencias de buenas prácticas comerciales de los países de la UE que ya trabajan en este ámbito**
- **En la sesión de trabajo han participado representantes de Francia y Reino Unido, además de España a través de AICA, a propuesta de FIAB**

15 de noviembre de 2019. La directora de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), Gema Hernández Maroñas, ha participado hoy en una jornada organizada en Bruselas por la “Iniciativa en la Cadena de Suministros” (SCI en sus siglas en inglés), donde ha presentado el modelo español que se aplica para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

En su intervención, Gema Hernández ha puesto en valor el trabajo que desempeña la Agencia en la promoción de unas relaciones comerciales más justas, y el rigor en su actividad de vigilancia. En este sentido, la directora ha explicado las obligaciones y requisitos en materia de contratación que aplica AICA; así como el procedimiento sancionador.

Esta jornada de SCI reúne a plataformas nacionales de diálogo, asociaciones sectoriales y empresas de toda la cadena de suministro de la Unión Europea para fomentar el intercambio de buenas prácticas comerciales y el diálogo intersectorial. Este encuentro facilita que los diferentes actores tengan mayor información sobre las estructuras y sistemas nacionales que ya se han implementado, para promover prácticas comerciales más justas en la cadena alimentaria.

Nota de prensa





En este contexto, representantes de Francia y Reino Unido, además de España, han explicado el trabajo realizado en sus respectivos países. En el caso español, AICA fue creada en 2014, en el marco de la Ley de la Cadena Alimentaria, para supervisar las relaciones comerciales en el sector agroalimentario y evitar sus desequilibrios. Se trata de una ley pionera en la Unión Europea, que ha servido de inspiración para el impulso de la Directiva de Prácticas Comerciales Desleales y establecer un modelo que los Estados miembros tienen la obligación de trasponer a sus legislaciones nacionales antes del 1 de mayo de 2021.

INICIATIVA EN LA CADENA DE SUMINISTROS (SCI)

La Iniciativa en la Cadena de Suministros es un sistema voluntario creado en el contexto del Foro de Alto Nivel sobre la Mejora del Funcionamiento de la Cadena de Suministros Alimentario, liderado por la Comisión Europea y compuesto por varias asociaciones europeas que representan a los fabricantes de productos de marca (AIM), el sector minorista (European Retail Round Table ERRT), EuroCommerce e Independent Retail Europe, la industria de alimentos y bebidas (Food Drink Europe), PYME (SMEunited) y comerciantes agrícolas (CELCAA).

Tiene como finalidad fomentar las buenas prácticas en la cadena de suministro alimentario. Así, las empresas se comprometen a integrar en sus operaciones diarias un conjunto de compromisos del proceso a fin de apoyar su aplicación, opciones de resolución de litigios y el fomento del diálogo con las partes interesadas, tanto a nivel comunitario como nacional.

AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS

AICA es un organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Su actividad de control se realiza mediante inspecciones de oficio o tras recibir una denuncia por incumplimientos a la Ley de la Cadena Alimentaria. En caso de detectar algún incumplimiento, AICA inicia e instruye el procedimiento sancionador correspondiente. Desde sus comienzos, la Agencia desarrolla una actividad constante, superando ya las 4.000 inspecciones en sus primeros 5 años de vida.

CORREO ELECTRONICO

gprensa@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes





Además, la Agencia tiene encomendada la gestión y mantenimiento de los sistemas de información y control de los mercados en el sector **oleícola** y en el sector **vitivinícola**. Además, desde 2016 es competente en el **control oficial de los operadores** acogidos a las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) de ámbito supraautonómico, comprobando asimismo el cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones de las DOP Jabugo, Arroz de Calasparra y Cordero Segureño, y las IGP Los Beyos y Carne de Ávila.

